

RESOLUCIÓN No **110233**
(ABRIL 2 DE 2018)

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO PARCIAL DE CESANTIAS

La Gerente de la Empresa Social de Estado "Carmen Emilia Ospina", en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO

Que al Señor **HECTOR ARMANDO GARCIA** Identificado con la cedula de ciudadanía No 12.125.849 de Neiva Huila, desempeña el cargo de **CELADOR** en la Empresa Social de Estado Carmen Emilia Ospina.

Que solicita el pago parcial de las Cesantías con el fin de realizar mejoras (terminación de fachada principal) a la vivienda de su propiedad ubicada en la Calle 23ª Sur No 22 - 30 - 04 Canaima Identificada con Matricula Inmobiliaria No 200-144007.

Que el funcionario anexa solicitud de retiro parcial de las cesantías, Contrato Civil de Obra, documento de identificación del contratista, Fotografías de la vivienda a mejorar en, Certificado de Tradición, Certificación expedido por el Fondo Nacional del Ahorro.

En virtud de lo anterior,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Autorizar al **FONDO NACIONAL DEL AHORRO** para que realice el pago parcial de las cesantías a favor del funcionario **HECTOR ARMANDO GARCIA** Identificado con la cedula de ciudadanía No 12.125.849 de Neiva Huila, por un valor de **UN MILLÓN OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS DIECIOCHO PESOS (\$ 1.877.718) MCTE.**

ARTICULO SEGUNDO: Presentar evidencia de la inversión al Área de Talento Humano, con el fin de hacer seguimiento para garantizar el adecuado manejo de los recursos que tienen como finalidad realizar las respectivas mejoras a la vivienda de propiedad del funcionario dando cumplimiento a lo consagrado en el Artículo 3 del Decreto 2076 de 1967 artículo 21 de la Ley 1429 de 2010, Artículo 256 del Código Sustantivo del Trabajo.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Neiva a los Dos (02) días del mes de Abril de dos mil dieciocho (2018)


ERIKA PAOLA LOSADA CARDOZA
Gerente


PATRICIA QUINTERO FIERRO
Subgerente


ROCÍO CORREA LOSADA
Coordinador de Talento Humano


Revisó y Aprobó: **RAFAEL E. ESCOBAR**
Profesional en Derecho laboral y Seguridad Social

"Servimos con Excelencia Humana"



PROYECTO: SILVIA OSORIO
Apoyo Talento Humano

Zona Norte
calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Teléfono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
calle 21 No. 55-43 Las Palmas
Teléfono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
carrera 22 con calle 26 sur
Teléfono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
calle 2C No. 28-13 Los Parques
Teléfono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Información y
Atención al Usuario
Linea Amiga: 8632828

Neiva 02 de abril 2018

Doctora:

LUZ ANGELA NARVAEZ CERQUERA

Subgerente(e)

E.S.E. Carmen Emilia Ospina

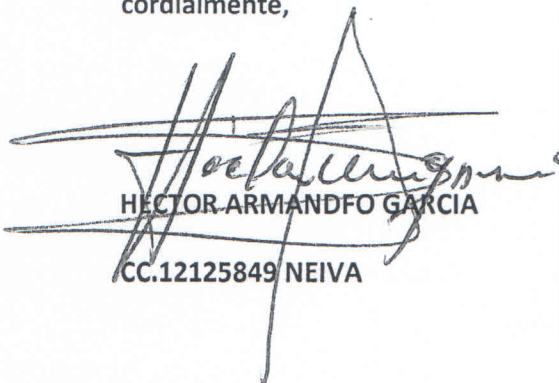
Ciudad.

Cordial Saludo.

de la manera atenta le doy respuesta de su oficio de fecha 28 de Marzo 2018

el contrato de mano de obra se cambia y se especifica en detalle el motivo del mismo con sus respectivos precios y las firmas de los que allí intervienen sin mas argumentos.

cordialmente,



HECTOR ARMANDFO GARCIA
CC.12125849 NEIVA



SOLICITUD DE RETIRO CESANTÍAS

llenar en tinta negra, clara y sin tachones

No. 1000012125849005

Ciudad: NEIVA

Departamento: HUILA

Fecha de solicitud: Año 2018 Mes: 03 Día 20

DATOS DEL AFILIADO

Tipo de documento de identidad: CE OTRC Número: 12125849

Primer Apellido GARCIA Segundo Apellido Nombres: HECTOR ARMANDO

Dirección de Correspondencia: Calle 23a Sur #22-30 Ciudad: NEIVA Celular: 3224292030 Teléfono fijo: 8632817 Correo electrónico: NANGARCIA1921@HOTMAIL.COM

Documento de Identificación de la Empresa: NIT RUT Tipo de Empresa: Pública Privada

Dirección: Calle 34-8-30 Teléfono: 8631818

Nombre de la Empresa o Razón Social: F.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA Ciudad: NEIVA Departamento: HUILA

Autorizo el envío de extracto de Cesantías y/o información del FNA por correo electrónico, mensajes de texto y de voz. Si No

RETIROS PARCIALES (marcar solo una opción de retiro)

- Compra de vivienda
- Mejora de vivienda
- Abonos a créditos FNA
- Educación (matriculia y/o pensión)
- Construcción de vivienda
- Liberación de gravamen hipotecario
- Leasing habitacional
- Compra de acciones

RETIROS DEFINITIVOS (marcar solo una opción de retiro)

- Retiro por desvinculación laboral dejando saldo
- Mecanismo de protección al cesante
- Retiro total por desvinculación laboral
- Fallecimiento del afiliado
- Otros

Monto solicitado retiros parciales: \$ 1.877.718,00 Monto solicitado retiros definitivos: \$

INFORMACIÓN PARA EL PAGO DE CESANTÍAS DIRECTAMENTE AL AFILIADO (marcar solo una opción de retiro)

Consignación en cuenta bancaria: Tipo de cuenta: Ahorro Corriente Entidad Bancaria

Número de cuenta:

Pago por ventanilla banco convenio: (Ver nota 1) Ciudad: NEIVA Departamento: HUILA

INFORMACIÓN PARA PAGO A TERCEROS (marcar solo una opción de retiro)

Tipo de documento de identidad: CC CE NIT Número:

Nombre o razón social: Ciudad:

Dirección de Correspondencia: Celular: Teléfono fijo:

Consignación en cuenta bancaria: Pago por ventanilla banco convenio: Tipo de cuenta: Ahorro Corriente Número de cuenta:

Entidad bancaria: Ciudad: Departamento:

Declaro bajo juramento que la información contenida en el presente formulario es cierta y que las cesantías se utilizarán para la finalidad señalada (Ver nota 3)

Firma del afiliado: HECTOR ARMANDO GARCIA

C.C. 12125849 No del documento de identidad

Impresión digital Ver nota 2 al respaldo

ESPACIO EXCLUSIVO FNA

Nombre Revisor	Fecha	Firma
	1	2
	3	
Valor orden de pago.	1	2
	3	

SOLICITUD DE RETIRO DE CESANTÍAS
CONSTANCIA DE RECIBIDO: No. 1000012125849005 DOCUMENTO DE IDENTIDAD No. 12125849

Primer Apellido Segundo Apellido Nombres:

Nombre persona responsable de la recepción: Punto de Atención: FECHA DE SOLICITUD: AÑO: 2018 MES: 03 DÍA: 20

Diligenciar por el afiliado

Diligenciar por el FNA

Requisitos al respaldo

ACP-FO-009-V4



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 21-JUN-1962

CC SAN LUIS
NEIVA (HUILA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.78

A+

M

ESTATURA

G.S. RH

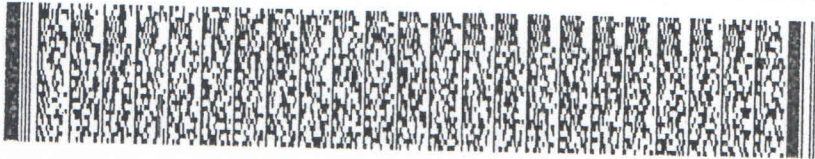
SEXO

02-NOV-1982 NEIVA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1900100-00345226-M-0012125849-20111116

0028427330H 1

37156892

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 12.125.849
GARCIA

APELLIDOS
HECTOR ARMANDO

NOMBRES

Hector Armado Garcia

FIRMA





EL FONDO NACIONAL DEL AHORRO

HACE CONSTAR

Que según el extracto de cesantías procesado por el sistema, el(la) señor(a) GARCIA HECTOR ARMANDO identificado(a) con cédula de ciudadanía número 12.125.849 es afiliado(a) desde hace 14 meses con la(s) siguiente(s) entidad(es):

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CARMEN EMILIA OSPINA (ACT APORTANTE) \$1.877.718

A la fecha tiene un saldo de UN MILLON OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS DIECIOCHO PESOS CON 00/100 PESOS M/CTE (1.877.718).

Lo anterior según extracto de cesantias anexo.

Dada en Bogotá a los veinte(20) días del mes de marzo de 2018.

ALEXANDRA PATRICIA OLAYA DAJER
Jefe División Cesantías (E)

Generado por : JHON BREYNER ESCOBAR RODRIGUEZ

Carrera 65 No. 11-83 Zona Industrial Puente Aranda – Bogotá
Call Center Bogotá (57+1)3077070
Línea Gratuita Nacional 01 8000 52 7070
Sitio Web: www.fna.gov.co
<http://www.facebook.com/FNAColombia>
Twitter (@FNAahorro)
Nit: 899999 284-4



ACP-FO-077

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE NEIVA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Página: 1

Nro Matrícula: 200-144007

Impreso el 22 de Marzo de 2018 a las 02:07:10 pm

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

CIRCULO REGISTRAL: 200 NEIVA DEPTO: HUILA MUNICIPIO: NEIVA VEREDA: NEIVA
FECHA APERTURA: 7/7/1998 RADICACIÓN: 1998-11294 CON: ESCRITURA DE 17/4/1998
COD CATASTRAL: 41001010601900003000
ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO** COD CATASTRAL ANT: 01-06-0190-0003-000

DESCRIPCIÓN: CABIDA Y LINDEROS:

CONTENIDOS EN ESCRITURA NRO 698 DE FECHA 17-04-98 EN NOTARIA 5 DE NEIVA LOTE 15 MANZANA 26 CON AREA DE 97.5 M2. (SEGUN DECRETO 1711 DE JULIO 6/84).

COMPLEMENTACIÓN:

ESTE LOTE HACE PARTE DEL DESENGLOBE EFECTUADO POR ESCRITURA #1464 DEL 10 DE JULIO DE 1997 NOTARIA 5. DE NEIVA, REGISTRADA EL 14 DE JULIO DE 1997 AL FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA #200-0134338; ACLARADA LA ESCRITURA #698 DEL 17-04/98 NOTARIA 5. DE NEIVA, MEDIANTE ESCRITURA #1236 DEL 01 DE JULIO DE 1998 NOTARIA 5. DE NEIVA, REGISTRADA EL 01 DE JULIO DE 1998 AL FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA #200-0134338, POR LA SOCIEDAD INVERSIONES Y PROMOCIONES DEL HUILA LTDA.-PROHUILA LTDA., DEL QUE ADQUIRIO EN MAYOR EXTENSION POR COMPRA A OLGA DUQUE DE OSPINA, SEGUN ESCRITURA #1464 DEL 10 DE JULIO DE 1997 NOTARIA 5. DE NEIVA, REGISTRADA EL 14 DE JULIO DE 1997 AL FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA #200-0078486.---ESTE LOTE HACE PARTE DEL DESENGLOBADO POR ESCRITURA #1.324 ABRIL 14 DE 1989 NOTARIA PRIMERA DE NEIVA, INSCRITA MAYO 22 DE 1989, BAJO LA MATRICULA INMOBILIARIA NO.200-0072532, POR OLGA DUQUE DE OSPINA, DEL QUE HUBO EN MAYOR EXTENSION, POR COMPRA A MAXIMILIANO DUQUE GOMEZ POR ESCRITURA #2.707 DICIEMBRE 3 DE 1967 NOTARIA PRIMERA DE NEIVA, INSCRITA DICIEMBRE 13 DE 1967 AL LIBRO 10. TOMO 50. PAGINA 270; #4.155; DESENGLOBADO POR ESCRITURA #1.123 JUNIO 10. DE 1982 NOTARIA SEGUNDA DE NEIVA, INSCRITA JUNIO 9 DE 1982 BAJO LA MATRICULA INMOBILIARIA NO.200-0031360.-

DIRECCIÓN DEL INMUEBLE Tipo de predio: URBANO

1) CALLE 23 A SUR #22-30 LOTE 15 MANZANA 26 URBANIZACION CANAIMA

MATRÍCULA ABIERTA CON BASE EN LA(S) SIGUIENTE(S) MATRICULA(S) (En caso de Integración y otros)
200-134338

ANOTACIÓN: Nro: 1 Fecha 1/7/1998 Radicación 1998-11294

DOC: ESCRITURA 698 DEL: 17/4/1998 NOTARIA 5 DE NEIVA VALOR ACTO: \$ 0

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 360 CONSTITUCION URBANIZACION - CANAIMA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: SOCIEDAD INVERSIONES Y PROMOCIONES DEL HUILA LTDA. PROHUILA LTDA. X

ANOTACIÓN: Nro: 2 Fecha 1/7/1998 Radicación 1998-11294

DOC: ESCRITURA 698 DEL: 17/4/1998 NOTARIA 5 DE NEIVA VALOR ACTO: \$ 0

ESPECIFICACION: OTRO : 911 LOTE0

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: SOCIEDAD INVERSIONES Y PROMOCIONES DEL HUILA LTDA. PROHUILA LTDA. X

ANOTACIÓN: Nro: 3 Fecha 1/2/1999 Radicación 1999-1427

DOC: ESCRITURA 2362 DEL: 21/12/1998 NOTARIA 5 DE NEIVA VALOR ACTO: \$ 72.225.000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 101 COMPRAVENTA - ESTE Y OTROS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: "PROHUILA LTDA"

A: SOCIEDAD MULTIPROYECTOS LTDA. X

**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
 DE NEIVA
 CERTIFICADO DE TRADICIÓN
 MATRÍCULA INMOBILIARIA**

Página: 2

Nro Matrícula: 200-144007

Impreso el 22 de Marzo de 2018 a las 02:07:10 pm

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
 HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

ANOTACIÓN: Nro: 4 Fecha 3/9/1999 Radicación 1999-14393
 DOC: ESCRITURA 2278 DEL: 23/8/1999 NOTARIA 3 DE NEIVA VALOR ACTO: \$ 20.900.000
 ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 101 COMPRAVENTA - VIVIENDA DE INTERES SOCIAL
 PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
 DE: SOCIEDAD "MULTIPROYECTOS LIMITADA" NIT# 8002396363
 A: GARCIA HECTOR ARMANDO CC# 12125849 X

ANOTACIÓN: Nro: 5 Fecha 3/9/1999 Radicación 1999-14393
 DOC: ESCRITURA 2278 DEL: 23/8/1999 NOTARIA 3 DE NEIVA VALOR ACTO: \$ 0
 ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 370 PATRIMONIO DE FAMILIA
 PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
 DE: GARCIA HECTOR ARMANDO CC# 12125849 X
 A: FAVOR DE LOS HIJOS QUE ACTUALMENTE TIENE Y DE LOS QUE LLEGAR A TENER

ANOTACIÓN: Nro: 6 Fecha 3/9/1999 Radicación 1999-14393
 DOC: ESCRITURA 2278 DEL: 23/8/1999 NOTARIA 3 DE NEIVA VALOR ACTO: \$ 18.187.070
 ESPECIFICACION: GRAVAMEN : 210 HIPOTECA - ABIERTA
 PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
 DE: GARCIA HECTOR ARMANDO CC# 12125849 X
 A: FONDO NACIONAL DE AHORRO

ANOTACIÓN: Nro: 7 Fecha 2/6/2004 Radicación 2004-8376
 DOC: OFICIO 722 DEL: 14/4/2004 JUZGADO CUARTO CIVIL MPAL. DE NEIVA VALOR ACTO: \$ 0
 ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR : 0428 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION MIXTA
 PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
 DE: FONDO NACIONAL DE AHORRO
 A: GARCIA JARAMILLO HECTOR ARMANDO-SIC X

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *7*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0 No. corrección: 1 Radicación: 2011-200-3-870 Fecha: 16/7/2011

SE ACTUALIZA FICHA CATASTRAL CON LA SUMINISTRADA POR EL I.G.A.C., SEGUN RES. NO. 8589 DE 27-11-2008 PROFERIDA POR LA S.N.R (CONVENIO IGAC-SNR DE 23-09-2008)

 =====
FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: 74127 impreso por: 74127

TURNO: 2018-200-1-31779 FECHA: 22/3/2018

NIS: YJ1Fr+iCkxSexcLnWZ3GIXYX/JT+wwjyvpDq3iCSIBTEhqHQ7jk9Hw==

Verificar en: <http://192.168.76.54:8190/WS-SIRClient/>

EXPEDIDO EN: NEIVA

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE NEIVA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

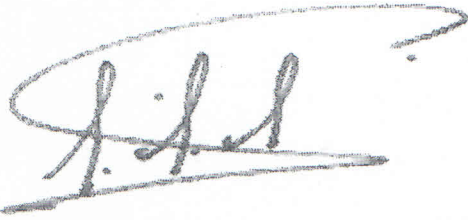
Página: 3

Nro Matrícula: 200-144007

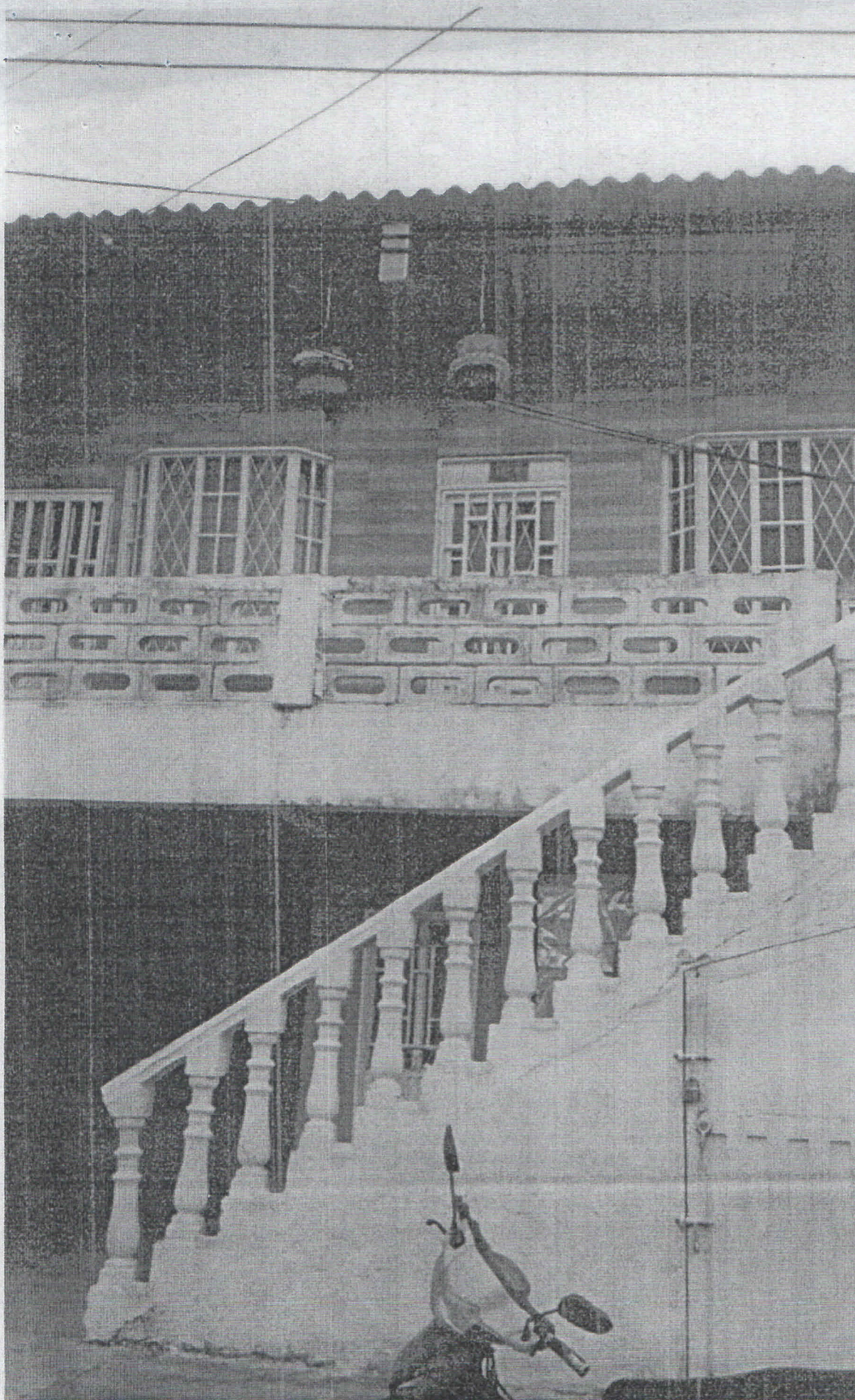
Impreso el 22 de Marzo de 2018 a las 02:07:10 pm

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página



El registrador REGISTRADOR PRINCIPAL JAIRO CUSTODIO SANCHEZ SOLER



CONTRATO MANO DE OBRA

ENTRE LOS SUSCRITOS A SABER

HECTOR ARMANDO GARCIA CC 12125849 NEIVA CONTRATANTE Y CRISTIAN ARNULFO SANCHES GARCIA CC1080295515 CONTRATISTA, PARA REALIZAR LA MANO DE OBRA TERMINACION DE FACHADA PRINCIPAL DE MI CASA DE HABITACION DE MI PROPIEDAD UBICADA EN LA CALLE 23 A SUR No- 22-30 BARRIO CANAIMA ESPECIFICADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

38 METROS CUADRADOS MANO DE OBRA A \$12.000.00 TOTAL \$336.000.00

38 METROS CUADRADOS DE CERAMICA TABESCO \$ \$22.200.00 total \$843.600.00

20 BOLSAS DE PEGACOR \$16.000.00 TOTAL \$320.000.00

40 METROS DE ANGULO DE ALUMINIO \$7.000.00 TOTAL 280.000.00

02 BULTOS CEMENTO BLANCO \$25.000.00 TOTAL \$50.000.00

08 BOLSAS PARA FRAGUAR \$7.000.00 TOTAL \$56.000.00

TOTAL CONTRATO MANO DE OBRA A TODO COSTO \$1.885.600.00

SO:N: UN MILLON OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SEIS CIENTOS PESO0S

FORMA DE PAGO: 70.% INICIO DE OBRA 30.% TERMINACION OBRA

EL INCUMPLIMIENTO POR ALGUNA DE LAS PARTES \$500.000.00 PESOS DE DESTRATE.

SE FIRMA EN NEIVA EL DIA 02 DE ABRIL DE 2018


HECTOR ARMANDO GARCIA

CONTRATANTE

CC.12125849 NEIVA

CRISTIAN A. SANCHEZ G.
CRISTIAN ARNULFO SANCHEZ G

CONTRATISTA

1080295515

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.080.295.515**

SANCHEZ GARCIA

APELLIDOS

CRISTIAN ARNULFO

NOMBRES

CRISTIAN SANCHEZ
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **14-NOV-1994**

SANTA MARIA
(HUILA)

LUGAR DE NACIMIENTO

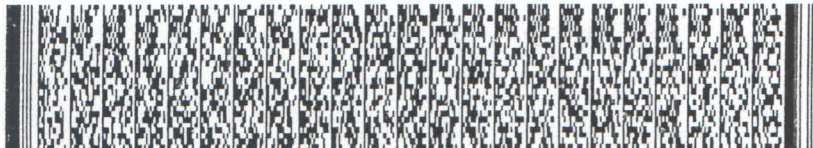
1.63
ESTATURA

A+
G.S. RH

M
SEXO

29-NOV-2012 PALERMO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



P-1905500-00428057-M-1080295515-20130315 0032531411A 1 37802796